



Informe de Evaluación y Seguimiento a la Subdirección de Reducción del Riesgo

Oficina de Control Interno

Agosto 2018

TABLA DE CONTENIDO

I. OBJETIVO	3
II. ALCANCE	3
III. METODOLOGÍA	3
IV. MARCO LEGAL O CRITERIOS	3
V. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	3
VI. RIESGOS IDENTIFICADOS	17
VII. MEJORAMIENTO CONTINUO	18
VIII. RECOMENDACIONES	18
IX. CONCLUSIONES	19
X. Anexos	20

ANEXOS

I. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las actividades Intervención correctiva, prospectiva y protección financiera conforme a lo establecido en el Decreto 4147 de 2011 y a las metas definidas en el plan de desarrollo de 2016-2018.

II. ALCANCE

Esta determinado en la verificación de documentos que soporten el cumplimiento de las actividades del plan de acción del primer cuatrimestre de 2018 y la respectiva ejecución financiera de acuerdo a lo reportado en el plan de acción por la Subdirección de Reducción del Riesgo.

III. METODOLOGÍA

Con el fin de alcanzar el objetivo del presente seguimiento, se procedió a efectuar las siguientes actividades:

- Verificación del plan de acción.
- Verificación de las metas definidas del plan de desarrollo 2016-2018.
- Verificación de la sentencia T-269 de 2015.

3

IV. MARCO LEGAL O CRITERIOS

1. Ley 1523 de 2012.
2. Decreto 4147 de 2011.
3. Sentencia T- 269 de 2015.

V. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Conforme a las evidencias analizadas en el presente ejercicio de seguimiento realizado a la Subdirección de Reducción del riesgo se analizó por parte de la Oficina de Control Interno lo siguiente:

- **ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO**

1. ENTIDAD: UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		2. AREA O PROCESO: SUBDIRECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Gestionar la aplicación de medidas de intervención dirigidas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo actuales (Intervención correctiva), a evitar nuevos riesgos (intervención prospectiva) y a generar mecanismos o instrumentos financieros que permitan obtener recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación (protección financiera).			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Apoyar la estrategia de acompañamiento Sectorial para promover en los sectores el cumplimiento de las metas del PNGRD en lo relacionado con el proceso de Reducción del Riesgo.	(# de reuniones desarrolladas/ # de reuniones convocadas)	50%	Son evidenciados dos (2) talleres : Metodología de seguimiento y evaluación al PNGRD, 21 y 23 de marzo de 2018. De acuerdo con lo programado se tiene como actividad una reunión bimestral. Si bien se cumple con la realización de dos talleres para el corte 30 de abril de 2018, estos fueron realizados en marzo y no en enero y abril como se indica en la programación. <u>Analizadas las observaciones hechas por la Subdirección de Reducción del Riesgo a las actividades en el Plan de Acción incluido en el Informe de Evaluación y Seguimiento nos permitimos aclarar:</u> <u>Se evidencia la realización de dos (2) talleres de capacitación del 21 y 23 de marzo de 2018. De acuerdo a las observaciones realizadas por SRR se mencionan tres (3) talleres en febrero, marzo y abril de 2018 pero la evidencia da cuenta de solo dos (2).</u> <u>Se evidenciaron las siguientes reuniones relacionadas con el PNGRD adicionales a los talleres evidenciados y son:</u> <u>8 de febrero de 2018</u> <u>14 de marzo de 2018</u> <u>7 de mayo de 2018</u> <u>8 de mayo de 2018</u>
Desarrollar reuniones ordinarias del CNRR de acuerdo con el reglamento interno.	(# de reuniones desarrolladas/ # de reuniones convocadas)*100	100%	Se evidenciaron dos (2) actas, 23 de enero y 3 de abril de 2018. Se recomienda adjuntar acta de abril con firmas.
Desarrollar reuniones ordinarias de la Comisiones para la Reducción del Riesgo	(# de reuniones desarrolladas/ # de reuniones convocadas)*100	67% <u>Revisada la observación de la SRR el porcentaje asignado lo calcula la OAPI</u>	Se informa del desarrollo de dos (2) reuniones del Comité Nacional de Reducción del Riesgo y dos (2) reuniones de la Comisión Técnica Asesora de Reducción del Riesgo. Se recomienda adjuntar la documentación soporte de asistencia a reuniones. Fue evidenciado Informe de Avance I, con corte a abril de 2018.

Elaborar el documento con los requisitos mínimos para la incorporación de los accidentes mayores en las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias (EMRE)	(#documentos desarrollados/#documentos proyectados)	50%	Actividad programada para noviembre de 2018. Se evidenció documento en avance.
Promover la realización de ejercicios de preparación y respuesta ante los desastres	(#de ejercicios implementados/ # de ejercicios programados)	25%	Para este periodo fueron evidenciados dos (2) simulacros programados para el 15 y 16 de marzo de 2018, con sus respectivas listas de asistencia, además del consolidado de evaluación de cumplimiento de objetivos del ejercicio para evaluadores y la ficha técnica de simulación.
Brindar asistencia técnica a entidades territoriales en el subproceso de preparación para la respuesta.	(# CDGRD asistidos técnicamente / # CDGRD propuestos)	52%	Es evidenciada convocatoria para el taller de eventos masivos a realizarse en Pereira el 13 de abril de 2018, así como solicitud del departamento de Norte de Santander para la actualización técnica de la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias – EDRE, 8 de marzo de 2018. Estas actividades cumplirían con lo programado, sin embargo como fuente de verificación se recomienda adjuntar las listas de asistencia, registro fotográfico y circulares que permitan verificar las actividades realizadas.
Formular documento borrador de Protocolos Nacionales para la Respuesta frente a temporadas de fenómenos climáticos	(# Protocolos Nacionales formulados/# Protocolos Nacionales programados)	30%	Actividad programada para los meses de octubre y noviembre de 2018.
Realizar un Programa de Socialización de la “Guía Técnica para la Reglamentación de Aglomeraciones de Público”	(# de actividades desarrollados / # de actividades programadas)	0%	Se contemplan tres (3) programas de socialización para el mes de septiembre de 2018. <i>Conforme a la observación realizada por la SRR en esta actividad en la que se indica que la Guía se encuentra en elaboración, la actividad hace referencia a un Programa de Socialización de la Guía y no a su elaboración.</i>
Formular documento borrador del Protocolo Nacional de Respuesta por Erupción del Volcán Nevado del Huila	(#de protocolos proyectados/#protocolos formulados)	50%	Documento en elaboración. Documento programado para entrega en septiembre de 2018.
Formular documento borrador del Protocolo Nacional de Respuesta frente a un sismo de impacto nacional	(#de protocolos proyectados/#protocolos formulados)	30%	Documento en elaboración. Documento programado para entrega en septiembre de 2018.

<p>Consolidar las propuestas del protocolo por tsunami para su gestión en el proceso de Manejo de Desastres.</p>	<p>Documento de consolidación</p>		<p>Actividad programada para junio de 2018. De acuerdo a oficio SRR-CI-075-2018, 30 de abril de 2018, fue eliminada la propuesta de protocolo huracanes ya que fue entregada a la Subdirección de Manejo de Desastres en 2017.</p>
<p>Desarrollar Talleres de Capacitación a Entidades Territoriales para la formulación de instrumentos locales para la respuesta (Estrategias, Planes de Contingencia y Protocolos)</p>	<p>(#de talleres proyectados/#de talleres implementados)</p>	<p>0%</p>	<p>De acuerdo a lo planeado para este cuatrimestre se tienen dos (2) talleres para los meses de marzo y abril de 2018 no obstante los talleres fueron aplazados para el mes de mayo de 2018.</p>
<p>Adelantar las gestiones necesarias para que las entidades territoriales asuman la implementación del plan de gestión del riesgo volcánico formulado mediante la sentencia T. 269 de 2015</p>	<p>(#Reuniones realizadas / #Reuniones Programadas)*100</p>	<p>100%</p>	<p>Para el cuatrimestre con corte a abril 30 de 2018, de acuerdo con la documentación entregada se evidencia lo siguiente: -Nuevas construcciones Zona de Amenaza Volcánica Alta – ZAVA, y predios invadidos, 16 de febrero de 2018. -Comité departamental zona amortiguadora galeras, 9 de abril de 2018. -Informe de manejo ambiental adelantado en Pasto y la Florida y compromisos adquiridos por Corponariño, 10 de abril de 2018. -Reunión seguimiento a compromisos, Pasto 3 de abril de 2018. - Reunión con el Juez Promiscuo Municipal de La Florida – seguimiento al incidente de desacato de la Sentencia T-269 de 2015, interpuesto por la Sra. Libia Castellanos en contra de la Gobernación de Nariño, para efectos de lograr la adopción del Plan de Gestión Integral del Riesgo emitido en cumplimiento de la Sentencia T-269 de 2015.</p> <p>La actividad indica avances para todos los meses, sin embargo por ejemplo en enero/2018 no se evidencian actividades pero es reportado un 100%.</p> <p><u>Las actividades por demanda a la fecha conservan su esquema 100% mensual. Se recomienda su revisión por la OAPI y SRR para ajustar el indicador.</u></p>

<p>Adelantar acciones y gestión de acompañamiento de psicossocial, económico - productivo y jurídico, hacia los habitantes de la ZAVA del Galeras de los municipios de Pasto, Nariño y La Florida, que propenden por el reasentamiento de los mismos, en sitios seguros.</p>	<p>(# de familias de la ZAVA con acompañamiento o psicossocial / # total de las familias que solicitan acompañamiento o psicossocial)*100</p>	<p>100%</p>	<p>En el cuatrimestre con corte a abril 30 de 2018, de acuerdo con la documentación entregada se evidencia lo siguiente: Comunicación interna compensación económica Jaime Hidalgo, 21 de marzo de 2018. Indicadores desarrollo comunitarios y social. Familias de la Zona de Amenaza Volcánica Alta – ZAVA con acompañamiento social y jurídico, marzo – abril 2018. 77 familias atendidas. Reunión con el Juez Promiscuo Municipal de La Florida – seguimiento al incidente de desacato de la Sentencia T-269 de 2015, interpuesto por la Sra. Libia Castellanos en contra de la Gobernación de Nariño, para efectos de lograr la adopción del Plan de Gestión Integral del Riesgo emitido en cumplimiento de la Sentencia T-269 de 2015. La actividad indica avances para todos los meses, sin embargo como sucede en la actividad anterior para el mes de enero/2018 no se evidencian actividades pero es reportado un 100%. Se recomienda ajustar el % indicado en los meses.</p> <p><u>Las actividades por demanda a la fecha conservan su esquema 100% mensual. Se recomienda su revisión por la OAPI y SRR para ajustar el indicador.</u></p>
<p>Adelantar las acciones responsabilidad de la UNGRD en el marco del cumplimiento de la sentencia T-269 de 2015</p>	<p>(#acciones realizadas/# acciones requeridas)*100</p>	<p>100%</p>	<p>Ante el pronunciamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de La Florida, se espera la adopción del Plan Integral de Gestión del Riesgo respectivo y las instrucciones por parte de la Sede Central UNGRD. Se evidencia documento soporte, incidencia de desacato tutela T-269 DE 2015. La actividad indica avances para todos los meses del 100%, sin embargo para este cuatrimestre con corte a abril de 2018 se recomienda indicar en que meses se realizó la actividad.</p> <p><u>Las actividades por demanda a la fecha conservan su esquema 100% mensual. Se recomienda su revisión por la OAPI y SRR para ajustar el indicador.</u></p>
<p>Realizar la evaluación técnica de los proyectos de intervención correctiva radicados en la UNGRD</p>	<p>(# solicitudes tramitadas / # solicitudes recibidas)*100</p>	<p>100%</p>	<p>De acuerdo a lo informado, se han presentado 59 solicitudes. Fueron evidenciados 26 en el periodo enero-febrero y 14 para el periodo de marzo-abril 2018. No se evidenciaron la totalidad de las solicitudes. El indicador puede ser ajustado.</p> <p><u>Las actividades por demanda a la fecha conservan su esquema 100% mensual. Se recomienda su revisión por la OAPI y la SRR para ajustar el indicador.</u></p>

<p>Elaborar documentos para apoyar técnicamente y/o para hacer revisiones y/o ajustes para la formulación de políticas, marcos regulatorios, CONPES, guías, circulares y estudios en relación con la incorporación de medidas de reducción del riesgo - intervención prospectiva - en los instrumentos de planificación.</p>	<p>(# de solicitudes gestionadas/ # de solicitudes recibidas)*100</p>	<p>100%</p>	<p>En la documentación remitida se evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consolidado de observaciones decreto 1077 de 2015. -Documentos recomendaciones control urbano -Taller para la incorporación de determinantes ambientales y de gestión del riesgo en instrumentos de ordenamiento territorial en la región caribe, 19 y 20 de abril de 2018. -Correo electrónico informe de empalme ajustado 15 de marzo de 2018. - Correo electrónico Convocatoria Mesa de Ordenamiento Territorial - Tema: Control Urbano, 13 de abril de 2018. - Correo electrónico confirmación participación taller determinantes de ordenamiento territorial barranquilla abril 19 y 20 de 2018. - Correo electrónico invitación taller equipo modelo de ordenamiento territorial regional de la amazonia colombiana, 13 de abril de 2018. -Documento, dificultades en el desarrollo de los estudios básicos de riesgo y durante el proceso de concertación con las CAR, 14 de febrero de 2018. -Formulación propuesta de declaración. VI plataforma regional para la reducción del riesgo en américa, 20 al 22 de junio de 2018. - Correo electrónico, invitación taller equipo modelo de ordenamiento territorial regional de la amazonia colombiana, 26 de febrero de 2018. -Correo electrónico, invitación especial: diálogos sobre descentralización. Colombia construida desde las regiones marzo 13 hotel Tequendama, 8 de marzo de 2018. -Correo electrónico, lanzamiento del índice municipal de riesgo de desastres - 11 de abril, 22 de marzo de 2018. -Correo electrónico, 8 de marzo de 2018, revisión de los puntos allegados por cada una de las entidades y sus alcances en el marco de lo dispuesto por el Decreto 1077/15 frente a la incorporación del riesgo, así como las eventuales dificultades, en materia de procedimiento que, al parecer, se vienen presentando con las CAR. -Lista de asistencia, mesa ordenamiento territorial, 14 de marzo de 2018. - Correo electrónico, confirmación participación taller determinantes de ordenamiento territorial barranquilla abril 19 y 20, 11 de abril de 2018. -Presentación índice municipal del riesgo de desastre, abril 2018. <p><u>Las actividades por demanda a la fecha conservan su esquema 100% mensual. Se recomienda su revisión por la OAPI y la SRR para ajustar el indicador.</u></p>
<p>Elaborar Documentos Municipales de Lineamientos para la integración de la gestión del riesgo en la revisión y ajuste de POT articulados al plan de inversiones municipal (21 Documentos de Lineamientos)</p>	<p># de Documentos de Lineamientos elaborados / #de Documentos de Lineamientos programados para elaborar</p>	<p>100%</p>	<p>De los veintiún (21), documentos de lineamientos, fueron evidenciados dieciséis (16) para los municipios de Paipa, Tuta, Malambo, Guachucal, Sapuyes, Ipiales, Tuquerres, Nobsa, Sabana Grande, Tibasosa, Pueblo nuevo, Ciénaga, Pueblo Viejo, Cumaral, Guamal y Restrepo.</p> <p><u>De acuerdo con la observación recibida por la SRR se informa que los cinco (5) documentos restantes fueron entregados en diciembre de 2017. Llama la atención porque se incluyen en el plan de acción de 2018</u></p>

<p>Desarrollar documento de lineamientos y recomendaciones para formular un sistema de control y seguimiento para minimizar la ocupación por desarrollos urbanísticos y/o asentamientos humanos en suelos clasificados como de protección por riesgo de desastres</p>	<p>(#de documentos proyectados/#de documentos realizados)</p>	<p>63%</p>	<p>Documento en elaboración. Fecha programada para entrega diciembre de 2018. La actividad hace relación a un solo documento y el indicador esta en plural. EL % de avance bajo que parámetros se mide.</p> <p><u>Revisada la observación realizada por la SRR, la unidad de medida es el documento y su avance se mide en función de los capítulos avanzados.</u></p> <p><u>En el cuadro de plan de acción se indican avances del documento para los meses de marzo y abril de 2018 pero no se menciona el número de capítulos avanzados.</u></p> <p><u>Es importante saber el número total de capítulos del documento así como los ya ejecutados para poder determinar el % de avance lo que conllevaría a un cambio de indicador en función del avance de capítulos.</u></p> <p><u>De no conocerse la totalidad de capítulos que tendría el documento final se recomienda manejar un indicador que permita indicar alguna forma de avance del documento.</u></p>
<p>Desarrollar talleres de formación en la formulación de planes departamentales de gestión del riesgo</p>	<p>(# Consejos Territoriales Asistidos técnicamente / # Consejos territoriales planificados) *100</p>	<p>100%</p>	<p>Se evidenció soporte de la realización de nueve (9) talleres en los departamentos de: Bolívar, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Magdalena, Risaralda, Sucre y Vaupés. La actividad supero lo programado ocho (8) y se realizó antes del tiempo estipulado, agosto de 2018.</p>
<p>Construir un documento que plantee una estrategia de gestión del riesgo con enfoque diferencial, de diversidad cultural y de género</p>	<p>(# de documentos proyectados/# de documentos realizados)</p>	<p>44%</p>	<p>Actividad programada para el mes de diciembre de 2018. En la documentación adjunta se evidencia avances como: *Se ha recopilado y revisado información respecto a normatividad nacional y global sobre discapacidad, género y pueblos indígenas, identificando puntos de articulación con la Política de Gestión del Riesgo de Desastres. *Se ha diseñado primer taller de recolección de insumos con entidades de gobierno del orden nacional. La actividad hace relación a un solo documento y el indicador esta en plural e invertido. EL % de avance bajo que parámetros se mide.</p> <p><u>Revisada la observación realizada por la SRR, la unidad de medida es el documento y su avance se mide en función de los capítulos avanzados.</u></p> <p><u>En el cuadro de plan de acción se indican avances del documento para los meses de marzo y abril de 2018 pero no se menciona el número de capítulos avanzados.</u></p> <p><u>Es importante saber el número total de capítulos del documento así como los ya ejecutados para poder determinar el % de avance lo que conllevaría a un cambio de indicador en función del avance de capítulos.</u></p> <p><u>De no conocerse la totalidad de capítulos que tendría el documento final se recomienda manejar un indicador que permita indicar alguna forma de avance del documento.</u></p>

Realizar talleres de asistencia técnica para fortalecer la estrategia de capacitación e información a los integrantes del SINA	(#de reuniones realizadas /#de reuniones proyectadas)	5%	Para este cuatrimestre no hay talleres contemplados. El primer taller está programado para mayo de 2018. De acuerdo a oficio SRR-CI-075-2018, 30 de abril de 2018, se aclaró que por error de digitación esta actividad quedo a cargo de Oscar Lozano, siendo responsable Juan Pablo Jojoa
Construir documento de lineamientos para la gestión del riesgo de desastres con un grupo poblacional específico.	(# de documentos proyectados/#de documentos elaborados)	10%	Actividad programada para el mes de diciembre de 2018.
Apoyar mediante acompañamiento por parte de la UNGRD, la formulación de proyectos de inversión por parte de las entidades territoriales.	(# de municipios con proyecto de inversión formulados / # de municipios con proyectos de inversión a formular)	100%	Fue prestado apoyo y acompañamiento a cuarenta (40) municipios de los cuales, en cuatro (4) de ellos, se evidencio documento de registro ante el DNP, Granada-Meta, El Castillo-Meta, Sabanalarga-Casanare y Ciénaga de Oro-Córdoba. Para los departamentos restantes se adjunta informe. Los treinta y seis (36) municipios son: Choco: Atrato, Istmina, Quibdó, Tadó Cauca: El Tambo, Corinto Valle del Cauca: La cumbre , Yumbo Bolívar : Montecristo, Cicuco Cesar: Bosconia, El Paso Tolima: Rovira, Fresno, Huila: Gigante, Pitalito Casanare: Nunchia Atlántico: Santo Tomas, Malambo, Polonuevo, Sabanagrande, Palmar de Varela Córdoba: San Pelayo, San Carlos Magdalena: Pueblo viejo Santander: Playón, Bucaramanga Norte de Santander: Chitaga, Mutiscua, Pamplonita Antioquia: Rionegro, Nariño Risaralda: Belén de Umbría, Marsella Huila: Pitalito Meta: Restrepo

<p>Elaborar documento final de evaluación del Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a nivel Municipal y Departamental y al proyecto de fortalecimiento de políticas e instrumentos financieros del SNGRD de Colombia para la vigencia 2016-2018</p>	<p>(# de documento proyectados/# de documento elaborados)</p>	<p>78%</p>	<p>Fueron evidenciados los siguientes informes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de análisis de la asistencia técnica de la UNGRD frente a los planes territoriales de GRD 2. Documento de análisis de la asistencia técnica de la UNGRD frente a la creación de oficinas territoriales de GRD 3. Documento de contexto de análisis de la asistencia técnica de la UNGRD frente a la incorporación de la GRD en los POT 4. Documento de contexto de análisis de la asistencia técnica de la UNGRD frente a la creación de los fondos en GRD 5. Documento de análisis de la asistencia técnica de la UNGRD frente a la formulación de proyectos de inversión en GRD 6. Documento de análisis de los proyectos de inversión en GRD asistencia técnica de la UNGRD 7. proyecto de asistencia técnica a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del SNGRD (2016-2018) – encuestas <p>De acuerdo a oficio SRR-CI-075-2018, 30 de abril de 2018, se aclaró que esta actividad inicialmente estaba contemplada para marzo de 2018, el contrato de Luis Carlos Martínez contempla la entrega para la finalización de su contrato, es decir 30 de junio de 2018.</p> <p>Aplicación del indicador puede dar más del 100%</p> <p><u>Revisada la observación de la SRR:</u></p> <p><u>Indicador:</u></p> <p><u>Documentos proyectados / documentos elaborados *100.</u></p> <p><u>Su valor será igual o mayor al 100%. Los documentos proyectados serán mayores o iguales a los documentos elaborados.</u></p>
--	---	-------------------	--

<p>Apoyar técnicamente, emitir conceptos técnicos y/o asesorar a entidades nacionales y/o territoriales y otras áreas de la UNGRD, para el fortalecimiento y articulación de la reducción del riesgo de desastres a nivel del sector ambiental y con contextos de Variabilidad y Cambio Climático.</p>	<p>(#solicitudes atendidas /#solicitudes allegadas)*100</p>	<p>100%</p>	<p>Para el primer y segundo bimestre se evidencian actividades referentes al tema como son, entre otras: Primer bimestre: -Acta de mesa ambiental, 13 de febrero de 2018. -Acta de inicio convenio sistema de alertas tempranas hidrolimnológicas tempranas ante eventos climáticos de inundación y sequía, 9 de febrero de 2018. -Otro sí al convenio interadministrativo No. 9677-PPAL001-800-2017, 3 de enero de 2018. Segundo bimestre: -En la documentación adjunta se vuelve a incluir, Otro sí al convenio interadministrativo No. 9677-PPAL001-800-2017, 3 de enero de 2018. -Correo electrónico, diplomado “sistemas de alerta temprana ante eventos climáticos extremos como medida de adaptación a la variabilidad y cambio climático”, 19 de febrero de 2018.</p> <p>Como recomendación a la información remitida es importante que esta sea la definitiva con sus respectivas firmas y escaneada. En varios casos, oficios y documentos están en su versión de Word, Excel en incluso PDF pero no se evidencia su legalización como lo es por ejemplo: Oficiofin a MADS delegación en SISCLIMA 13-2-18, ruta: CAMBIO CLIMATICO /Gestiones realizadas / 1er Bimestre 2018.</p>
<p>Apoyar y hacer seguimiento a los proyectos DIPECHO, proyectos institucionales y académicos relacionados con temas de educación y enfoque de participación social.</p>	<p>(# de reuniones requeridas/#de reuniones desarrolladas)* 100</p>	<p>100%</p>	<p>Conforme al indicador se entiende que las reuniones son por demanda, sin embargo se recomienda revisar el indicador. Puede que de más del 100%. De acuerdo a la información suministrada, se pudo evidenciar la participación: -Reunión Socialización Propuesta Proyecto DIPECHO XII - Cruz Roja Colombiana y Española, 11 de enero de 2018. -Reunión Socialización Propuesta Proyecto DIPECHO XII - Federación Luterana Mundial, 11 de enero de 2018. -Presentación Propuesta DIPECHO XII – OPS, 15 de enero de 2017. -Desarrollo de presentaciones para la participación en módulo del diplomado virtual desarrollado por la FAO: "Fortalecimiento de capacidades territoriales para la recuperación de la producción agropecuaria, como parte de la construcción de paz en Colombia" Indicador invertido.</p>

<p>Brindar Asistencia Técnica a Entidades Territoriales para la implementación del Programa 'Comunidades Preparadas, Comunidades Resilientes'</p>	<p>(# de actividades realizadas/#de actividades solicitadas)*100</p>	<p>100%</p>	<p>Se informa una reunión virtual con la Universidad de Manizales de la cual se evidenció un plan de acción para analizar la posibilidad de trabajar articuladamente en el programa Comunidades Preparadas Comunidades Resilientes en el marco del convenio de asociación firmado entre dicha Universidad y la UNGRD. Se proyectó un plan de trabajo entre las dos entidades.</p> <p>Se evidencia también informe de comisión a San Andrés, 12 al 14 de mayo de 2018 cuyo objeto es la reunión contacto con la comunidad proyecto piloto comunidades vulnerables, comunidades resilientes.</p> <p>Se adjunta lista de asistencia, 27 de febrero de 2018, en formato de la entidad Termo Yopal cuyo tema tratado es Comité para el desarrollo sostenible de infraestructura en la región y la preservación de riesgos en las comunidades del área de influencia.</p>
<p>Desarrollar Actividades de promoción de la Reducción del Riesgo (VII Simulacro nacional de respuesta a emergencias); y apoyar el fortalecimiento de capacidades para la implementación de EMRE y PMGRD, en territorios vulnerables.</p>	<p>(#Actividad realizada/#Actividad programada)</p>	<p>20%</p>	<p>Actividad programada para octubre de 2018, sin embargo se menciona la elaboración de una circular a coordinadores departamentales y municipales de gestión del riesgo de desastres sobre las condiciones para el desarrollo del VII simulacro nacional de respuesta a emergencias.</p> <p>Se recomienda adjuntar la circular y su soporte de haber sido enviada a los coordinadores departamentales y municipales.</p>
<p>Coordinar las sesiones de la Mesa Interinstitucional del trabajo en Protección Financiera</p>	<p>(# de sesiones realizadas/#de sesiones programadas)</p>	<p>25%</p>	<p>Se evidencia acta sin firmas de decima cuarta sesión ordinaria de trabajo de la mesa interinstitucional en protección Financiera, 27 de abril de 2018. Para el año están programadas (4) sesiones, correspondiendo para este trimestre una sesión.</p>
<p>Realizar el documento que oriente el diseño del proceso de activación financiera ante desastres.</p>	<p>(# de documentos realizados/#de documentos proyectados)</p>	<p>50%</p>	<p>Actividad programada para noviembre de 2018. Se evidenció avance de propuesta técnica de la simulación para activar el CAT DDO II.</p> <p>CAT DDO II es un crédito internacional de carácter contingente, contratado por el gobierno de Colombia con el objeto de acceder a recursos en el corto plazo ante la ocurrencia de un desastre de carácter nacional, en los términos previstos en la ley 1523 de 2012.</p>
<p>Elaborar el Documento de lineamientos para la incorporación de la línea de protección financiera frente a desastres y diseño de mecanismos complementarios como apoyo al nivel territorial en el próximo PND 2018 - 2022.</p>	<p>(#de documentos realizados/#de documentos proyectados)</p>	<p>12%</p>	<p>Actividad programada para noviembre de 2018. De acuerdo con la documentación soporte se observó documento, propuesta para formulación del Plan Nacional de Desarrollo.</p>

Definir el modelo de asistencia técnica a nivel territorial en materia de protección financiera	(# Documentos realizados / # Documentos planteados)	22%	Actividad programada para septiembre de 2018. En cuanto al avance de la actividad se informa de la estructuración del documento modelo de asistencia técnica a nivel territorial en materia de protección financiera.
Adelantar Sesiones de Educación Financiera con énfasis en aseguramiento de Activos Públicos	(#de asistencias realizadas/#de asistencias programadas)	0%	Actividad programada para los meses de octubre y noviembre de 2018. De acuerdo a oficio SRR-CI-075-2018, 30 de abril de 2018, se aclaró que por error de digitación quedó reportada con 6 sesiones de educación financiera pero en la planeación realizada para esta actividad se programaron 2.
Asistir a las reuniones bimestrales en calidad de líder SIPLAG y ECOSIPLAG y realizar reunión de socialización.	# De reuniones realizadas / # De reuniones programadas (12)	17%	Se evidencian actas de socialización con su respectivos listados de asistencia para los dos bimestres, enero-febrero y marzo- abril 2018. Se recomienda adjuntar las actas y listado de asistencia a las reuniones bimestrales por parte del líder SIPLAG y ECOSIPLAG.
Actualizar y/o monitorear los Mapas de Riesgos y Oportunidades del proceso	# Mapas de riesgos y oportunidades actualizados o monitoreado /# Mapas de riesgos actualizados o monitoreados (4)	50%	Se evidenció acta de actualización riesgos por corrupción, 10 al 19 de abril de 2018. Adicional fue suministrada lista de asistencia. Fue evidenciado mapa de riesgos. Sin embargo, de acuerdo a la programación para marzo de 2018 se indica un valor de dos (2) revisiones, actualización y monitoreo. Para los meses de julio y diciembre de 2018 el valor es de uno. Se sugiere revisar el indicador <u>De acuerdo a la observación de la SRR se complementa indicando que las revisiones consisten en actualización y monitoreo al mapa de riesgos y oportunidades del proceso.</u>
Adelantar las actividades relacionadas con la implementación de las Políticas para el cumplimiento de los nuevos requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en acompañamiento de la OAPI	# Mapas de riesgos y oportunidades actualizados o monitoreado /# Mapas de riesgos actualizados o monitoreados	17%	De acuerdo a la documentación suministrada, se evidenció: - Lista de chequeo normas internacionales de requisitos de sistema de gestión ambiental (ISO 14001:2004) y de sistema de gestión de la calidad (ISO 9001:2008) versiones 2015. -Mapa de riesgos y oportunidades. Se sugiere revisar el indicador

Conforme al plan de acción previamente analizado por parte de la Oficina de Control Interno, se observó que la Subdirección para la Reducción del Riesgo viene implementando para el 2018, siete (7) líneas de acción dentro de su plan estratégico. A su vez dentro de estas líneas de acción se implementan catorce (14) estrategias con treinta y siete (37) actividades. En el primer cuatrimestre de 2018, se observaron en ejecución la mayoría de las actividades, no obstante, de las treinta y siete (37) actividades, catorce (14) están contempladas para después del primer cuatrimestre del 2018. De acuerdo con los objetivos institucionales relacionados con la dependencia estos han sido abarcados dentro de su plan estratégico por medio de las siete (7) líneas de acción.

➤ EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Por parte de la OCI, se procedió analizar la ejecución presupuestal asignada a la Subdirección de Reducción del Riesgo, conforme a los valores registrados en el plan de acción del primer cuatrimestre de 2018.

Actividad	Presupuesto aprobado	Fuente de financiación	Presupuesto ejecutado a abril 2018 Pagado	% de avance
Elaborar Documentos Municipales de Lineamientos para la integración de la gestión del riesgo en la revisión y ajuste de POT articulados al plan de inversiones municipal (21 Documentos de Lineamientos)	\$278.987.214	Proyecto de inversión UNGRD	\$89.847.735	32.2
Desarrollar documento de lineamientos y recomendaciones para formular un sistema de control y seguimiento para minimizar la ocupación por desarrollos urbanísticos y/o asentamientos humanos en suelos clasificados como de protección por riesgo de desastres	\$71.690.000	FNGRD	\$21.507.000	30
Construir un documento que plantee una estrategia de gestión del riesgo con enfoque diferencial, de diversidad cultural y de género	\$32.100.000	FNGRD	\$10.700.000	33
Apoyar mediante acompañamiento por parte de la UNGRD, la formulación de proyectos de inversión por parte de las entidades territoriales.	\$251.769.904	PROYECTO DE INVERSIÓN UNGRD	\$92.551.616.	37
Elaborar documento final de evaluación del Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a nivel Municipal y Departamental y al proyecto de fortalecimiento de políticas e instrumentos financieros del SNGRD de Colombia para la vigencia 2016-2018	\$19.177.500	PROYECTO DE INVERSIÓN UNGRD	\$16.050.000	84
Desarrollar Actividades de promoción de la Reducción del Riesgo (VII Simulacro nacional de respuesta a emergencias); y apoyar el fortalecimiento de capacidades para la implementación de EMRE y PMGRD, en territorios vulnerables.	\$200.000.000	FNGRD	0	0
Definir el modelo de asistencia técnica a nivel territorial en materia de protección financiera.	\$102.373.320	FNGRD	\$25.593.330	25
Total ejecución sin discriminar fuente de inversión	\$956.097.938		\$256.249.681	27

15

➤ SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS Y DE CORRUPCIÓN – PROCESO GESTION GERENCIAL

En relación con el seguimiento al mapa de riesgos que se encuentran en el Sistema Integrado de Planeación y Neogestión, se evidencio por parte de la OCI lo siguiente:

Dentro de las actividades contempladas, en la línea de acción No.7, gestión estratégica, está incluida la actividad Actualizar y/o monitorear los Mapas de Riesgos y Oportunidades del proceso. Conforme a lo previamente mencionado, se evidencio la actualización del mapa de riesgos con corte al primer cuatrimestre de 2018. Para los riesgos por corrupción el proceso realizó reunión con la OAPI del 10 al 19 de abril de 2018, los que también fueron incluidos en el mapa de riesgos.

➤ **VOLCAN GALERAS (PASTO) - ZAVA**

Conforme a las evidencias presentadas en el primer cuatrimestre del año 2018, y de acuerdo a la Sentencia T - 269 de 2015, donde se ordena en su numeral séptimo del resuelve lo siguiente: **“ORDENAR a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en conjunto con las autoridades departamentales y municipales responsables dentro del marco de sus competencias, elaborar un Plan integral de Gestión del Riesgo del Volcán Galeras, dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación del informe técnico del Servicio Geológico Colombiano referido en el numeral anterior, dentro de un escenario jurídico de desastre, con los insumos provenientes de los comités nacionales de gestión del riesgo y de los consejos territoriales correspondientes, así como con la participación ciudadana, con el objetivo fundamental de lograr el reasentamiento definitivo de las familias y diferentes grupos humanos situados en la zona de influencia del Volcán Galeras, y proteger su vidas y bienes. Este plan deberá fijar las autoridades responsables, la apropiación presupuestal suficiente, criterios de priorización y no podrá tener una vigencia de ejecución mayor a un año para su cumplimiento”.**

Se observa por parte de la OCI las siguientes actividades: reunión del 16 de Febrero de 2018, realizada en la Ciudad de Pasto- Nariño, respecto de “las nuevas construcciones que se están ejecutando en ZAVA y de predios que han sido invadidos”, así mismo, se evidencia reunión del 03 de Abril de 2018, realizada con el fin de establecer las actuaciones adelantadas por la Alcaldía en relación con las construcciones realizadas en el ZAVA e invasiones, donde se establecieron los compromisos adquiridos por la Secretaria de Gobierno de Pasto respecto de los mecanismos jurídicos idóneos para adelantar los procedimientos sancionatorios. Lo anterior obedeciendo a lo establecido en la sentencia T-269 de 2015, la cual indica: *“En primer lugar, se ordenará a los alcaldes de Pasto, Nariño y La Florida, en el Departamento de Nariño que, a partir de la notificación de esta providencia, dispongan lo conducente para que la administración a su cargo suspenda de inmediato las solicitudes de licencias de construcción en la zona de influencia alta del volcán Galeras, de acuerdo con el mapa de amenazas de 1997, mientras se concreta un nuevo Plan de Gestión del Riesgo en el área.”* Lo anterior con el fin de evitar que la zona denominada ZAVA sea habitada nuevamente por moradores de la región.

Al igual se observa de acuerdo al informe de procesos de Enero de 2018 a corte de Abril 11 de 2018, instaurados en contra de la Fiduprevisora S.A., que cursan actualmente en los diferentes despachos judiciales con sentencias favorables pero condicionadas, los siguientes:

Clase de proceso	Sentencias favorables a la Fiduprevisora S.A, pero condicionada.
2015-00099 REIVINDICATORIO	<i>“condiciona una vez por parte de la entidad demandante en concurso con las entidades estatales que conforman el sistema nacional de gestión del riesgo de desastre ejecuten los mecanismos jurídicos especiales de atención, coordinación y asignación presupuestaria de la ley 1523/14, y garantizar el derecho a la vivienda digna de la demandada.”</i>
2015-00105 REIVINDICATORIO	<i>“la condiciona una vez por parte de la entidad demandante en concurso con las entidades estatales que conforman el sistema nacional de gestión del riesgo de desastre ejecuten los mecanismos jurídicos especiales de atención, coordinación y asignación presupuestaria de la ley 1523/14, y garantizar el derecho a la vivienda digna de la</i>

	<i>demandada.”</i>
2016-00050 ENTREGA MATERIAL DE LA COSA DEL TRADENTE AL ADQUIRENTE	“Sentencia de primera instancia condicionada a garantizarle una vivienda digna al demandado.”
2015-00099 REIVINDICATORIO	“La condiciona una vez por parte de la entidad demandante en concurso con las entidades estatales que conforman el sistema nacional de gestión del riesgo de desastre ejecuten los mecanismos jurídicos especiales de atención, coordinación y asignación presupuestaria de la ley 1523/14, y garantizar el derecho a la vivienda digna de la demandada.”
2015-00105 REIVINDICAT ORIO	“La condiciona una vez por parte de la entidad demandante en concurso con las entidades estatales que conforman el sistema nacional de gestión del riesgo de desastre ejecuten los mecanismos jurídicos especiales de atención, coordinación y asignación presupuestaria de la ley 1523/14, y garantizar el derecho a la vivienda digna de la demandada.”
2016-00050 ENTREGA MATERIAL DE LA COSA DEL TRADENTE AL ADQUIRENTE	“Sentencia de primera instancia condicionada a garantizarle una vivienda digna al demandado.”

Asimismo, se observa por parte de la OCI, conforme a la matriz allegada entre los meses de marzo y abril de 2018, un acompañamiento psicosocial y jurídico de la UNGRD a 77 familias. Obedeciendo a lo establecido en la Sentencia T 269 de 2015, de acuerdo al numeral cuarto del resuelve: “(...) desarrollen una campaña de concientización y educación comunitaria en sus jurisdicciones relacionadas con la gestión del riesgo, autoconservación e implementación de los respectivos planes de evacuación ante un evento volcánico, con el respectivo apoyo de la UNGRD en lo que sea necesario (...).”

17

➤ RESULTADOS AUDITORIA EXTERNA ICONTEC Y COTECNA

De acuerdo con lo observado en los informes de auditoría realizados por Icontec, 26 al 28 de febrero de 2018 y Cotecna, 22 al 27 de marzo de 2018 el proceso se encuentra conforme con lo dispuesto en sus procesos y procedimientos.

➤ RESULTADOS AUDITORIA INTERNA SIPLAG

En informe de auditoría Interna al Sistema Integrado de Planificación y Gestión – SIPLAG realizado por Icontec se resaltó lo siguiente: “Volcán Galeras (Pasto): El conocimiento y apropiación de los sistemas de gestión aplicables en la sede, lo cual refleja compromiso con el medio ambiente y el auto cuidado de los colaboradores, al evidenciar la ejecución de actividades de prevención a través de pausas activas diarias. Adicionalmente, la organización documental encontrada porque facilita su revisión y la trazabilidad en el Programa Integral de Gestión del Riesgo Volcánico de Nariño (PGIRVN).”

VI. RIESGOS IDENTIFICADOS

En el presente ejercicio de seguimiento no se identificaron riesgos relacionados con la Subdirección de Reducción del Riesgo, adicionales a los incluidos en el Mapa de Riesgos del Proceso.

VII. MEJORAMIENTO CONTINUO

Con el fin de continuar la asistencia prestada por la UNGRD en el tema de protección financiera es importante garantizar la mayor cobertura posible para el aseguramiento de activos públicos principalmente donde el riesgo de desastre sea alto, recordando que los costos generados por reparaciones y reconstrucciones en el momento de una calamidad, generan gastos significativos a los entes territoriales y de orden nacional.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Efectuar una revisión a los indicadores en actividades por demanda, principalmente a la ejecución porcentual de los meses donde siempre se indica el 100%, incluso para los meses en que no hay actividades solicitadas ni realizadas. Esta situación puede generar diferencias en la medición que se haga del cumplimiento del Plan de Acción por parte de las áreas y de la Oficina Asesora de Planeación e inconsistencias en las cifras presentadas en los informes de gestión de la Entidad.
2. Revisar y actualizar la matriz de indicadores definidos en el plan de acción pues en algunos de ellos están mal definidos o no presentan relación con las actividades definidas. Vgr:

- **Actividad**

Apoyar y hacer seguimiento a los proyectos DIPECHO, proyectos institucionales y académicos relacionados con temas de educación y enfoque de participación social.

Indicador

(# de reuniones requeridas/# de reuniones desarrolladas)* 100

- **Actividad**

Adelantar las actividades relacionadas con la implementación de las Políticas para el cumplimiento de los nuevos requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en acompañamiento de la OAPI

Indicador

Mapas de riesgos y oportunidades actualizados o monitoreado /# Mapas de riesgos actualizados o monitoreados.

- **Actividad**

Elaborar documento final de evaluación del Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a nivel Municipal y Departamental y al proyecto de fortalecimiento de políticas e instrumentos financieros del SNGRD de Colombia para la vigencia 2016-2018

Indicador

(# De documentos proyectados/# de documentos elaborados)

3. Para la verificación de las actividades del plan de acción, se recomienda adjuntar en las actividades que apliquen solo los documentos definitivos con firmas, radicados, rutas de publicación, listas de asistencia, entre otros. Lo anterior motivado en que en algunos casos la información evidenciada son documentos que si bien se evidencia una gestión no se sabe si fueron firmados, enviados o no se indica una fecha de elaboración.
4. Actualizar los cambios y modificaciones a los planes de acción remitidos por las áreas a la OAPI, garantizando información actualizada que permita hacer un seguimiento veraz y oportuno por los encargados de evidenciar el cumplimiento y verificación de los planes. Comunicación interna **SRR-CI-075-2018**.
5. En relación con las sentencias a favor de la Fiduprevisora S.A., que se encuentran condicionadas, se sugiere en el eventual caso de que no se haya ejecutado los mecanismos jurídicos especiales de atención, coordinación y asignación presupuestal, conforme a los fallos relacionados y que se encuentren debidamente ejecutoriados, se implementen los mecanismos de acuerdo a las funciones legales de la UNGRD establecidas en la ley 1523 de 2012, con el fin de dar cumplimiento a las sentencias previamente mencionadas.

19

IX. CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación realizada al plan de acción en el primer cuatrimestre de 2018, se evidencia gestión en la mayoría de las actividades principalmente en lo relacionado con la intervención prospectiva a través de acompañamientos, talleres, asistencia técnica y elaboración de documentos.

En lo relacionado con la intervención correctiva como actividad se resalta la evaluación técnica de los proyectos radicados en la UNGRD. Por último y no menos importante para el tema de protección financiera se hace referencia a la actividad “Adelantar Sesiones de Educación Financiera con énfasis en aseguramiento de Activos Públicos” con una programación de seis (6) asistencias en el año.

De acuerdo a la comunicación interna SRR-CI-075-2018 del 30 de abril de 2018 fueron ajustados los tiempos y corregidas cuatro actividades. Conforme a lo anterior las actividades con cambios fueron las siguientes:

- ❖ Consolidar las propuestas del protocolo por tsunami para su gestión en el proceso de Manejo de Desastres.
- ❖ Realizar talleres de asistencia técnica para fortalecer la estrategia de capacitación e información a los integrantes del SINA

- ❖ Elaborar documento final de evaluación del Proyecto de Asistencia Técnica en Gestión Local del Riesgo a nivel Municipal y Departamental y al proyecto de fortalecimiento de políticas e instrumentos financieros del SNGRD de Colombia para la vigencia 2016-2018
- ❖ Adelantar Sesiones de Educación Financiera con énfasis en aseguramiento de Activos Públicos.

Cabe resaltar que debido a las limitaciones de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. La Unidad y las áreas que la componen, son responsables de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades. Así mismo, es responsabilidad del área la información suministrada, por cualquier medio, para la realización de esta actividad de manera oportuna, completa, íntegra y actualizada y la de informar en su momento las posibles situaciones relevantes y/o errores que pudieran haber afectado el resultado final de la actividad.

Agradecemos la atención prestada y esperamos contar con su disposición para adelantar las acciones de mejora a que haya lugar para corregir y prevenir posibles desviaciones y riesgos, dados a conocer en este informe.

20

X. Anexos

ORIGINAL FIRMADO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha elaboración: 28/06/2018
Elaboró: Alejandro Cano – Ana Cabrera /Contratistas OCI
Revisó: German Moreno/ Jefe OCI
Aprobó: German Moreno/ Jefe OCI